

## 5. PREGUNTAS.

### 5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[11L/5100-1526] [11L/5100-1527] [11L/5100-1528] [11L/5100-1529] [11L/5100-1530] [11L/5100-1531] [11L/5100-1532]  
[11L/5100-1533] [11L/5100-1534] [11L/5100-1535]

#### Escritos iniciales.

#### PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, a 6 de abril de 2026

LA PRESIDENTA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

#### [11L/5100-1526]

RAZONES DE LA DERIVACIÓN DE PACIENTES AL HOSPITAL VALDECILLA PROCEDENTES DEL SERVICIO DE RADIODIAGNÓSTICO DEL HOSPITAL SIERRALLANA EN LUGAR DE REFORZAR LA PLANTILLA DE ESTE CENTRO, PRESENTADA POR D.ª PAULA FERNÁNDEZ VIAÑA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REGIONALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

Paula Fernández Viaña, Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista, en virtud del presente escrito y de conformidad con lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Gobierno para que sea contestada oralmente ante el pleno:

En el servicio de radiodiagnóstico del Hospital de Sierrallana, la insuficiencia de personal especialmente en turno de noche, ha determinado la decisión de la Gerencia del Hospital de plantear la derivación de pacientes al Hospital Universitario Marqués de Valdecilla para la realización de pruebas básicas.

Por lo expuesto, SE PREGUNTA:

¿Cuáles son las razones por las que el Gobierno de Cantabria ha optado por establecer la derivación de pacientes al Hospital Valdecilla en el servicio de radiodiagnóstico del Hospital de Sierrallana en lugar de reforzar la plantilla de este Centro para garantizar la atención en el propio Hospital Comarcal?

Santander, 27 de marzo de 2026

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Diputada del Grupo Parlamentario Regionalista."